

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7291** *WORLD WIDE TOBACCO ESPAÑA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad de World Wide Tobacco España, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), decide convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración en Madrid, Paseo de la Castellana, 153 (Castellana Center), el día 30 de julio de 2015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria; y en el mismo lugar y hora, el día 31 de julio de 2015, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2009.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2009.

Tercero.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2010.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2010.

Quinto.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2011.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2011.

Séptimo.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2012.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2012.

Noveno.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2013.

Décimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2013.

Undécimo.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance

Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Memoria Abreviada y Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2014.

Duodécimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2014.

Decimotercero.- Análisis de la conveniencia de la promoción de la solicitud de declaración de concurso de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

Decimocuarto.- Toma de conocimiento de reclamación realizada por ADE Gestión Sodical SGEGR, S.A. y asunción del pago por parte de los socios.

Decimoquinto.- Modificación del artículo 8 y adición de un nuevo artículo 8 bis de los Estatutos Sociales, relativos al órgano de administración.

Decimosexto.- Aceptación de la dimisión de D. Manuel Bermejo Sánchez y D. Francisco González Carrera.

Decimoséptimo.- Cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Décimo octavo.- Modificación de la estructura del Órgano de Administración de la Sociedad: de Consejo de Administración a dos Administradores Solidarios.

Décimo noveno.- Nombramiento de dos Administradores Solidarios.

Vigésimo.- Delegación de facultades.

Vigésimo primero.- Ruegos y preguntas.

Vigésimo segundo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, y/o de obtener de forma inmediata y gratuita, incluso por medios electrónicos, la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del correspondiente informe del órgano de administración, y solicitar durante la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de junio de 2015.- D. Vicente Sánchez Sánchez Valdepeñas, Consejero Delegado.

ID: A150030598-1